CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Fecha: 14-sep-2026 12:42 PM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 110-CNT2609-481/INGOBAR METROLOGIA SAS
Radicado por: Carlos Mauricio Cuervo Vanegas

110-MEM2609-7828
Favor citar este número al responder

PARA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Profesional Especializado, Luisa Fernanda Botero Gómez
Cédula de ciudadanía 24.331.967

DE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

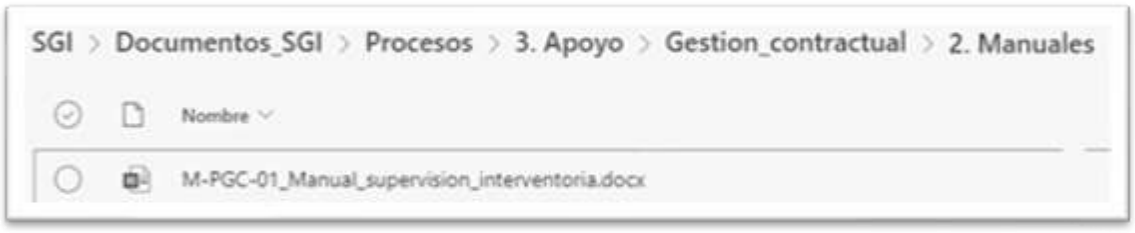
ASUNTO: Designación de supervisión del contrato 110-CNT2609-481.

Me permito informarle que a partir de la fecha ha sido nombrada) supervisor(a) del contrato 110-CNT2609-481 Luisa Fernanda Botero Gómez, identificada con cédula de ciudadanía N° 24.331.967, y como suplente Lina María Suárez Bustamante identificada con cédula de ciudadanía N° 43.616.975.

N° contrato	Objeto	Nombres y apellidos contratista
110-CNT2609-481	*Prestar el servicio de calibración o caracterización y/o calificación operacional de los equipos del Laboratorio Ambiental y otras dependencias de Corantioquia (Grupo 1)*	INGOBAR METROLOGÍA S.A.S

Esta asignación implica llevar a cabo la supervisión técnica, administrativa y financiera para el efectivo cumplimiento del objeto contractual, alimentar los módulos de programación y seguimiento del aplicativo PGAR, de conformidad con el Manual de supervisión e interventoría (M-PGC-01), el cual podrá consultar en la plataforma Megateso-SGI.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Previo al recibo de la supervisión, deberá exigir del supervisor anterior la correspondiente acta en la que se evidencie el estado de ejecución del contrato. No obstante, para el presente caso, esta observación no resulta aplicable, toda vez que el contrato fue suscrito el 10 de septiembre de 2026 y aún no ha iniciado su ejecución.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS
Subdirectora Gestión Ambiental

Copia: 110-CNT2609-481

Elaboró: Luisa Fernanda Botero Gómez

Revisó: Luisa Fernanda Gómez Villegas

Fecha de elaboración: 2026-09-14

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.